comp.ª — Jean Comiss.º los ss. Ro. Ruy Marin
y Soto y don Luis de Vas regidores para que
hagan las diligencias que convengan con
forme a justicia e parecer de los letrados
desta ciudad e hagan relacion de lo que
los dhos letrados dixeren al primero ayunto

— Entraron los ss. don Gines de Roca Mora e
don Ant.º de Sandoval —

— Entro el s. Diego de Torres —

— Entro el s. Ju.º de Guzman —

— Entro el s. Luis de Aroca —

— Entro el s. don Ro. Galtero —

— Salio el s. Fran.co Mat.º —

— Salio el s. Ju.º de Pelicer

Entro el s. don Ju.º de Avilés

Los dhos señores comisarios bien dobijto
~~[illegible]~~ a la ytura e torgaron
por el señor Andres Navarro Galtero
[illegible] con Ju.º de la Peralleja sobre
el [illegible] de [illegible] [illegible]
la fecha della a [illegible]

aprobacion de la escritura de s. Andres Navarro con Peralleja

[illegible] de este paño [illegible] que la [illegible] aprobaron
[illegible] aprobaron [illegible] para que se
firme [illegible] como si el s. torgaron [illegible] de ella los dhos [illegible]
[illegible] y como si en su ayunta [illegible] ordinario
se otorgara